

San Miguel de Tucumán, Octubre 29 de 2011.-

DECRETO N° 80 /10 (MI).-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Estado de Grandes Comunas, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia, corresponde dictar el pertinente acto administrativo, procediendo a su cobertura.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

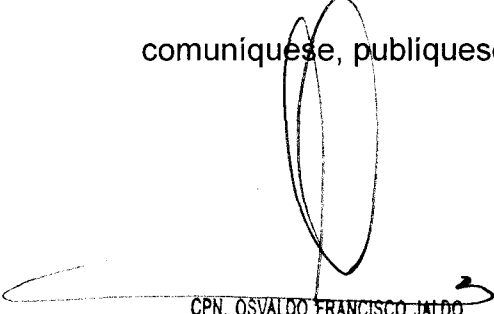
DECRETA :

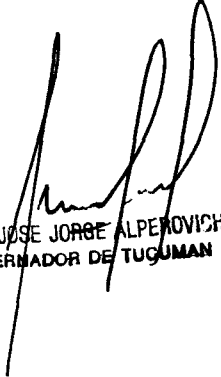
ARTICULO 1°.- NOMBRASE en el cargo de Subsecretario de Grandes Comunas, al Dr. Aldo Ulises JARMA, D.N.I. N° 20.285.243.-

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Interior.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


CPN. OSVALDO FRANCISCO JALDO
MINISTRO DE INTERIOR


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN